

La madre del héroe alajuelense ha sido llamada Manuela Santa María, Santamaría, Caravajal (hoy Carvajal), Gayego, y también Gallegos, o sea, se la ha designado de tan diversas maneras que la mayoría de las gentes mantiene serias dudas acerca de cual fue su verdadero apellido. Don Demetrio Gallegos, convencido de que no iba a ser posible aclarar este punto, expresó que *“esta circunstancia del cambio de apellido, error en el que incurrió la misma madre del héroe, ya que en unos documentos aparece con un nombre y con otro en los demás, nos pone en evidencia que sus apellidos correctos quedarán en el seno insondable de la tremenda interrogante histórica”*. Sin embargo, antes de desanimarnos hasta este extremo, lo más recomendable es investigar el caso con más detenimiento y paciencia, y eso es lo que nos proponemos en estas líneas.

En la partida de nacimiento de su hijo Juan se la cita como Manuela Gayego; en el documento por medio del cual solicitó pensión del Estado, y que lo escribió don Juan Rafael Ramos, se hace llamar Manuela Carvajal, alias Santamaría, como si Carvajal fuese su verdadero apellido; sin embargo el señor Ramos al firmar por ella la designa como Manuela Santamaría. Tiempo más tarde, doña Manuela presentó otro escrito en que pide se le aumente su pequeña pensión; en esta oportunidad el memorial le fue escrito por don Pedro Saborío y allí leemos: *“Manuela Santa Mría, mayor de sesenta años, etc.”*, y al final firma el señor Saborío *“por súplica de la señora Manuela Gallego”*. La solicitud fue acogida y presentada a la Cámara de Representantes por el diputado don Manuel Barroeta, buen conocedor de la señora en referencia, a la que designó como Manuela Gallego, y con este nombre quedó en el decreto respectivo en que se le conceden doce pesos mensuales.

En relación con los vocablos Gayego y Gallego se ha afirmado que éstos se derivan de Gallegos, apellido que también se le ha dado tanto a doña Manuela como a sus hijos. Tales afirmaciones carecen de sólido fundamento pues parece que el apellido Gallegos no tiene que ver nada con el mote de Gayego o Gallego que le aplicaban a estos Santamarías. Conveniente es pues examinar con un poco más de atención este asunto.

Don Joaquín Sibaja Martínez, ex presidente municipal de Alajuela, manifestó en 1891 que la señora Manuela Santamaría, a quien él conoció mucho porque vivía en la esquina noroeste de la manzana en donde él también vivía, la llamaban Manuela Gallego. Don Guillermo Solórzano Ávila dijo en esa misma oportunidad que Juan *“fue hijo natural de la señora Manuela Gallego, conocida así generalmente, pero cuyo verdadero apellido era Santamaría; que tanto a Juan como a sus demás hermanos se les llamaba Gallego a pesar de que su verdadero apellido era Santamaría”*. Otro estimable alajuelense, don Adán Saborío, afirmó que doña Manuela “Gallegos” llevaba ese apellido por adopción *“pues había sido su madre criada en casa de don Juan Rafael de Gallegos. El suyo propio era Santamaría”*. Don Carlos Jinesta, también alajuelense, escribió lo siguiente: *“Juan fue hijo natural de Manuela Carvajal*

(a) *Santamaría*. Generalmente se le conocía con el nombre de *Manuela Gallego*; pero su verdadero apellido era *Carvajal*. No obstante, tanto a *Juan* como a sus hermanos *Rufino* y *Joaquina*, se les llamaba “*Gallegos*”. Es oportuno advertir que la madre de doña *Manuela* había sido criada en casa de don *Juan Rafael de Gallegos*. De manera que, llevaba el apellido *Gallegos*, por adopción”. Otro estudioso alajuelense, don *Guillermo Ortiz Sequeira*, dio una distinta explicación; dice que la hermana de doña *Manuela*, llamada *Pilar*, tuvo tres hijos, y que por haber muerto el padre de éstos, la familia había quedado en gran necesidad; eso hizo que unos señores *Rodríguez* recogieran a los huérfanos, y como a estos señores les decían *Gallegos* por apodo, el mote pasó a los protegidos, y de éstos a sus primos *Joaquina*, *Juan* y *Rufino*, o sea, los hijos de doña *Manuela*.

Ninguna de las explicaciones anteriores es realmente satisfactoria, el apellido *Gallegos* ha sido bien escaso en *Alajuela*. Por breve tiempo radicó allí, en donde sirvió como juez, el abogado nicaragüense don *Valentín Gallegos* (se le llamaba así pero su verdadero nombre era *Valentín Fernández Gallegos*), y en *Alajuela* no se conocieron más personas de ese apellido; parece que donde sí hubo alguna fue en *Heredia* en los años coloniales.

La familia *Gallegos* más conocida es la que fundó en *Cartago* el caballero español don *Felipe Gallegos Trigo*, recaudador de impuestos reales, quien en noviembre de 1780 casó en aquella ciudad con doña *Lucía Guadalupe Alvarado*; cuatro años más tarde nació su hijo don *José Rafael*, quien llegó a ser el segundo Jefe de Estado, y posiblemente la persona a la que se refrían los señores *Saborío* y *Jinesta*, quienes tal vez involuntariamente le variaron el nombre y le llamaron don *Juan Rafael de Gallegos*. En aquellos tiempos las vías de comunicación entre *Alajuela*, recién formada entonces, y la ciudad de *Cartago* eran tan dificultosas que también lo eran las relaciones de carácter personal entre las familias de esas poblaciones, por lo que es poco probable que la madre de doña *Manuela* se hubiera trasladado a *Cartago* a vivir con la familia *Gallegos*, pero si eso hubiese sucedido, debió haber sido antes de 1794 por cuanto en este año aparece ya dicha señora casada y viviendo en *Alajuela*. Aunque la familia *Gallegos* era muy apreciada en la vieja metrópoli, en aquel tiempo escasamente hubiese sido conocida en *Alajuela*, por lo que sería difícil aceptar que a estos *Santamarías* los llamasen *Gallegos* por dicha familia. En cuanto a don *José Rafael* hay que tener presente que desde muy joven se vino a vivir a la ciudad de *San José*, y años después, en 1834, cuando se encontraba al frente del gobierno, radicó durante unos meses en *Alajuela* como consecuencia de la famosa ley de la ambulancia que fijaba la capital del Estado en forma temporal y sucesiva en las cuatro poblaciones mayores.

Aparte de eso, lo que sí está bien comprobado es que tanto doña *Manuela* como a sus hijos se les asignaba el mote de *Gayego*, el cual también se escribía *Gallego*, y que no tenía que ver nada con *Gallegos*, lo cual fue indudablemente una mala interpretación posterior. Sobre el motivo de la aplicación de ese mote será difícil dar una explicación satisfactoria, pero consta que tal calificativo se lo aplicaban también a doña *Narcisa*, la madre de doña *Manuela*, como lo confirman las partidas de bautismo de ésta y de sus hermanas *María de la Trinidad* y *Teresa Josefa* en las que se hace constar que son hijas de doña *Narcisa Gayego*.

Así pues este mote le venía a doña Manuela por el lado de Rodríguez, apellido de su madre, y posiblemente a algunos más de ese apellido se les aplicaba el mote desde años atrás. Como dato curioso, que podría estar relacionado con el mismo asunto, está la referencia que nos da don Eladio Prado en su estudio sobre la familia Esquivel, al hablar de un inventario que se hizo en 1716 de los bienes del alférez Diego Esquivel Madrigal, morador de Barva, cita “*dos petacas prestadas a Juan Rodríguez el gallego...*” ¿Se le diría así a éste por apodo o sería una alusión al lugar de su nacimiento? Este individuo vivía en Barva, y hay que recordar que la familia de doña María Narcisa provenía de Heredia o tal vez también de Barva.

Los libros parroquiales de la ciudad de Alajuela prueban que el apellido verdadero de doña Manuela era el de Santa María (o Santamaría), quien era hija legítima de don Mateo Santa María y doña María Narcisa Rodríguez y había sido bautizada en Alajuela el 14 de marzo de 1800, siendo su padrino don Francisco Arrieta quien también lo fue de dos de sus hermanos. Estos hermanos fueron:

Miguel de los Santos, bautizado el 1 de junio de 1795.

Josefa Tomasa, bautizada el 7 de marzo de 1798 (muerta 7 de diciembre 1804).

María de la Trinidad, bautizada el 6 de junio de 1803 (muerta 4 de diciembre 1806).

José Clemente, bautizado el 24 de noviembre de 1805.

Juan María, bautizado el 18 de abril de 1812

y Pilar, cuya fecha de bautizo no se ha encontrado todavía.

(Parece ser que los tres hermanos varones citados anteriormente murieron en la época de la niñez).

Por otra parte, muchas personas han llegado a creer que el verdadero apellido de doña Manuela era el de Carvajal que ella usó con tanta frecuencia, ya se ha visto que en su solicitud de pensión se hace llamar Carvajal alias Santamaría. A este respecto debe decirse que si bien es cierto que ella usaba este apellido como si fuese el suyo propio, eso se debió a que su padre don Mateo Santamaría era conocido también como don Mateo Carvajal, según consta en la partida de defunción de uno de sus hijos párvulos (20 de agosto de 1819) y asimismo, en la partida de bautizo de una de sus nietas (17 de marzo de 1819). Lo anterior indica que don Mateo usaba indistintamente los dos apellidos, y que las gentes lo designaban unas veces como Santamaría y otras como Carvajal, y de allí que su hija doña Manuela insistió en llamarse Carvajal; igualmente a su hermana Pilar se le conocía con los mismos dos apellidos.

Oportuno es decir aquí que a un buen número de individuos Santamaría se les designaba también como Carvajal, o viceversa, y que éstos se habían familiarizado tanto con esa costumbre que ellos mismos usaban ambos apellidos caprichosamente, y consta en los archivos parroquiales, como algo muy original, que estas personas bautizaban en ciertas ocasiones a uno o más de sus hijos con el apellido Santamaría, y en otras con el de

Carvajal, y todo eso con la anuencia y complicidad del cura. Sobre esto véanse algunos casos extractados de esos documentos parroquiales :

José María Santamaría o José María Carvajal (casó por 1801), con dos hijos Santamaría y dos hijos Carvajal.

José Toribio Santamaría o José Toribio Carvajal (casó por 1803), con un hijo Santamaría y un hijo Carvajal.

Domingo Santamaría o Domingo Carvajal (casó la primera vez en 1805), con cuatro hijos Santamaría y 3 hijos Carvajal; (casó la segunda vez por 1824) con dos hijos de un apellido y 3 del otro.

Antonio Santamaría o Antonio Carvajal Sánchez (casó por 1811), con tres hijos Santamaría y un hijo Carvajal.

Joaquín Santamaría Zúñiga o Joaquín Carvajal Zúñiga (casó por 1811), con cinco hijos Santamaría y un hijo Carvajal.

Carmen Santamaría Sánchez o José del Carmen Carvajal Sánchez (casó por 1813) con un hijo Santamaría y dos hijos Carvajal.

Pedro Santamaría o Pedro Nolasco Carvajal (casó por 1817), con cuatro hijos Santamaría y ocho hijos Carvajal.

Antonio Santamaría o Antonio Carvajal (casó por 1831), con dos hijos Santamaría y cinco hijos Carvajal.

Pedro Santamaría Arroyo o Pedro Carvajal Arroyo (casó en 1841) con tres hijos Santamaría y cinco hijos Carvajal.

Ramón Santamaría o Ramón Carvajal, primo hermano del héroe Juan (casó en 1851) con cinco hijos Santamaría y cuatro Carvajal.

Juan Santamaría o Juan Carvajal (casó por 1859), con cinco hijos Santamaría y cuatro hijos Carvajal.

Juan María Santamaría o Juan María Carvajal Loría (casó por 1860), con tres hijos Santamaría y cuatro hijos Carvajal.

Juan Santamaría o Juan Carvajal (casó en 1861) con tres hijos Santamaría y un hijo Carvajal.

Manuel Santamaría o Manuel Carvajal Fernández (casó en 1864), con un hijo Santamaría y seis Carvajal.

Salvador Santamaría Esquivel o Salvador Carvajal (casó en 1874) con nueve hijos Santamaría y un hijo Carvajal.

Y ahora para dar fin a este punto tan discutido de los apellidos de doña Manuela, téngase presente que ella usaba el Carvajal porque así también lo usaba su padre, y en otras ocasiones Gayego porque ese mote se lo aplicaban a su madre.

Bien escasos son los datos que se conocen en relación con doña Manuela. El señor Ortiz Sequeira que recogió algunas importantes referencias sobre ella, nos la describe así : *“De genio alegre y dulce, algo coqueta. Tenía estatura baja y cuerpo bien formado. Cara trigueña, pelo negro y ondeado, facciones correctas, ojos claros, gatuscos, de pupila negra.”* Aunque de inteligencia corriente doña Manuela no aprendió nunca a leer ni a escribir; el mismo escritor afirma que *“parece ser que no fue hacendosa”*, aunque luego agrega que *“lavaba ropa ajena y hacía tortillas”*. Don Carlos Jinesta que conoció a alajuelenses contemporáneos de ella opina sobre este punto en forma distinta pues dice que doña Manuela *“bastante pobre, veíase obligada a trabajar durante el día y la noche”*. Por nuestra parte coincidimos con esta opinión del señor Jinesta, ya que por referencias que oímos a muchas personas que la conocieron muy bien sabemos que la citada señora se destacó como mujer muy trabajadora, tal vez por la obligación que tuvo con el sostenimiento de sus hijos, pero especialmente debido a su extrema pobreza que la obligó a laborar duro para ayudarse en su subsistencia, así lavaba ropa o ayudaba a algunos hogares en las tareas domésticas; consta también que fue contratada muchas veces como empleada fija en casas de la ciudad, por ejemplo, en la de don Pedro Saborío y su esposa doña Clotilde Iglesias, hija ésta de doña Inés Ugalde Alfaro, viuda del segundo matrimonio de don Joaquín de Iglesias, en cuya casa trabajó durante un tiempo su hijo Juan, el futuro héroe. Por este motivo, tanto doña Manuela como sus hijos fueron bien conocidos de toda esta familia. Esto explica porque don Juan Rafael Ramos, alajuelense importante, quien fue diputado en varias oportunidades y miembro de la asamblea constituyente de 1838, y quien era casado con una hermana de la citada doña Inés Ugalde, fue la persona que le redactó a doña Manuela su solicitud de pensión, y más tarde, don Pedro Saborío, primo de la misma señora Ugalde, quien le confeccionó el escrito para que le aumentasen su exigua pensión de tres pesos mensuales que el Estado le había otorgado.

Algunos han dicho que doña Manuela ejerció como curandera, lo que el señor Jinesta aclara diciendo que lo que practicó fue la obstetricia con mujeres campesinas, pero que sus conocimientos fueron bastante limitados. En realidad cuesta comprender como dicha señora dentro de su gran ignorancia pudiese ocuparse de esos quehaceres que en no pocas ocasiones se vuelven complicados, y que al fin y al cabo requieren por lo menos de alguna experiencia y conocimiento.

Nota: Este es un trabajo inédito del historiador Rafael Obregón Loría, cuya copia fue dada por el autor al Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.